



PUNTUACIÓN QUE SE OTORGARÁ A ESTE EJERCICIO: (véanse las distintas partes del examen)

---

[Este ejercicio se valora sobre un máximo de 10 puntos]

La situación derivada de la pandemia de la COVID-19 ha traído consigo la necesidad de modificar muchos hábitos en nuestro día a día. Uno de ellos incide especialmente en el desarrollo de la actividad laboral y educativa en todos los niveles de nuestra sociedad: el paso de la presencialidad al teletrabajo y a la teledocencia. Algunos ven con optimismo esta situación ya que consideran que la necesidad de trabajar y educar a distancia va a posibilitar un mejor y más rápido desarrollo de la competencia digital de la sociedad española. Otros, por el contrario, creen que es imposible que el trabajo y/o la docencia sean eficaces y fructíferos si no se llevan a cabo de modo presencial.

Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos suelen aportar unos y otros (pros y contras) y qué medidas se proponen. Exponga, con argumentos claros y fundamentados, cuál es su postura al respecto.

---

El ejercicio de COMENTARIO DE TEXTO figura en la otra carilla.  
Debe elegir entre Tema general de actualidad o el Comentario de texto.  
Asegúrese de escribir en la cabecera y en el papel de examen el ejercicio que realice.

### CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

**La situación derivada de la pandemia de la COVID-19 ha traído consigo la necesidad de modificar muchos hábitos en nuestro día a día. Uno de ellos incide especialmente en el desarrollo de la actividad laboral y educativa en todos los niveles de nuestra sociedad: el paso de la presencialidad al teletrabajo y a la teledocencia. Algunos ven con optimismo esta situación ya que consideran que la necesidad de trabajar y educar a distancia va a posibilitar un mejor y más rápido desarrollo de la competencia digital de la sociedad española. Otros, por el contrario, creen que es imposible que el trabajo y/o la docencia sean eficaces y fructíferos si no se llevan a cabo de modo presencial.**

**Describa qué puntos de vista suelen enfrentarse en este debate, qué argumentos suelen aportar unos y otros (pros y contras) y qué medidas se proponen. Exponga, con argumentos claros y fundamentados, cuál es su postura al respecto.**

El objetivo de la prueba de “Tema general de actualidad” es valorar la capacidad de razonamiento y expresión escrita de los aspirantes, así como su madurez e idoneidad para cursar estudios universitarios. Como se indica en los criterios generales de calificación y corrección (<https://academico.unizar.es/sites/academico.unizar.es/files/archivos/acceso/mayores45/temageneraldeactualidad.pdf>), en este ejercicio se espera que los examinandos ofrezcan las características o los problemas esenciales relacionados con el tema objeto de redacción y que prueben que son capaces de ordenar adecuada y coherentemente sus ideas, con capacidad argumentativa. Asimismo, es esencial que su expresión escrita sea fluida y correcta en relación con la ortografía, la morfología, la sintaxis y el uso del vocabulario del español. Se espera, igualmente, que cuiden la claridad de la expresión y que demuestren su habilidad estilística en la construcción del texto.

Para el tema propuesto, se espera que el candidato muestre un conocimiento general sobre las evidentes repercusiones que la pandemia está teniendo en los ámbitos laborales y educativos. Aunque no se espera que descienda a nivel de detalle, sí debe dar muestras de conocer la situación de no presencialidad a la que ha obligado la extensión y peligrosidad del virus. Además, es necesario que los examinandos prueben su capacidad argumentativa al exponer su punto de vista: su capacidad para confirmar, refutar o matizar las tesis que puedan subyacer a las opiniones que se manejen en la redacción del texto. Debe valorarse el conocimiento de los examinandos, su coherencia y capacidad de convicción en la argumentación que desarrollen, así como la precisión y justeza en el uso lingüístico en todos sus niveles (incluida la construcción textual).

Se ruega a los correctores que distribuyan la puntuación asignada a este ejercicio (que se valora sobre un máximo de 10 puntos) de la siguiente forma:

- 5 puntos a la adecuación en el orden y distribución de las ideas así como a la madurez y argumentación de las opiniones personales;
- 5 puntos a la precisión en el uso lingüístico y en la selección estilística, valorando sobre todo el grado de corrección en el empleo de la ortografía, la morfología, la sintaxis, el léxico, etc.

Se ruega dar –al comienzo del ejercicio– una puntuación a cada uno de los aspectos señalados para poder así justificar la nota global. Este modo de proceder favorece la uniformidad en la corrección y facilita –y hace más objetiva– una posible revisión del examen.

Se ruega a los correctores que tengan en cuenta lo expuesto en los criterios generales de corrección para esta prueba: “Se valorará el buen uso del vocabulario y la adecuada notación científica, que los correctores podrán bonificar con un máximo de un punto. Por los errores ortográficos, la falta de limpieza en la presentación y la redacción defectuosa podrá bajarse la calificación hasta un punto; en casos extremadamente graves, podrá penalizarse la puntuación hasta con dos puntos”.